Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 11

Fecha: **9** de **Junio** de **2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X – **Prestación de servicios** **CONVENIO** -

Contrato número: 1.310-19.13-1033-2026 de 14 de enero de 2026

Acta Aclaratoria - del -

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006845 ITEM 1 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600099988 Del 14/01/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/09 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • Pilar Del Contrato: Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • Meta(S) De Resultado: MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 VallelNN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/09 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR(A) PUBLICO(A) EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: **MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY**
C.C. 30324121

Contratista **SAMUEL CANO GONZALEZ**
C.C. 16896059
Teléfono. 3015505387

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Junio de 2026, CUOTA 6,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Junio de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar el levantamiento de información de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo. 2. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso. 3. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución. 4. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato. 5.Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato. 6. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 9. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Junio de 2026**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100,00 %

Otras consideraciones. N/A

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-1033-2026 del 14 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 6 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Realizar el levantamiento de información de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo.

El contratista realizó la atención y acompañamiento a diecinueve (19) emprendedores del municipio de Florida desde el punto de atención ubicado en la Calle 9 No. 17-47, barrio Puerto Nuevo, en las oficinas de Rentas Departamentales, segundo piso, Gerencia Territorial Sur de la Gobernación del Valle del Cauca. En el desarrollo de esta actividad, el contratista llevó a cabo la caracterización de las iniciativas productivas atendidas, identificando sus principales necesidades, fortalezas y oportunidades de mejora para orientar adecuadamente los procesos de fortalecimiento empresarial.

El contratista brindó asesoría personalizada a los emprendedores en temas relacionados con la oferta institucional disponible, mecanismos de acceso a programas de fortalecimiento, oportunidades de capacitación, procesos de formalización y alternativas para el crecimiento de sus unidades productivas. A través de estas orientaciones, contribuyó a que los emprendedores ampliaran su conocimiento sobre las herramientas y servicios disponibles para impulsar sus negocios.

Asimismo, el contratista recopiló y analizó información relevante sobre el estado actual de los emprendimientos, identificando necesidades específicas de acompañamiento, requerimientos de asistencia técnica y posibilidades de articulación con diferentes actores del ecosistema empresarial. Esta labor permitió consolidar información estratégica para fortalecer las acciones de atención y seguimiento a la población emprendedora del territorio.

De igual manera, el contratista gestionó la articulación de los emprendedores con la oferta de servicios promovida por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, facilitando el acceso a programas y estrategias orientadas al fortalecimiento empresarial. Con estas acciones, contribuyó al desarrollo de capacidades empresariales, al mejoramiento de las condiciones de sostenibilidad de los emprendimientos y al fortalecimiento de la dinámica económica del municipio y del departamento.

2. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso.

El contratista realizó la atención integral a emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca mediante la prestación de asesorías técnicas personalizadas con una duración aproximada de dos (2) horas por participante. Estas intervenciones fueron desarrolladas tanto en el punto de atención del municipio como en diferentes sectores urbanos y rurales de Florida, en cumplimiento de la ruta de atención establecida por el programa de fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial liderado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. En cada acompañamiento, el contratista garantizó una atención oportuna, pertinente y orientada a las necesidades particulares de los beneficiarios.

el contratista acompañó a los emprendedores en la revisión y fortalecimiento de aspectos relacionados con la planeación estratégica de sus negocios, promoviendo la identificación de objetivos, el análisis de su entorno empresarial y la definición de acciones orientadas al mejoramiento de su gestión. De igual manera, realizó ejercicios de diagnóstico y caracterización que permitieron identificar oportunidades de crecimiento, optimización de procesos y fortalecimiento de sus capacidades administrativas, comerciales y organizacionales.

El contratista suministró orientación sobre la oferta institucional vigente, socializando programas, servicios, convocatorias y alternativas de apoyo disponibles para el ecosistema emprendedor. A través de esta gestión, facilitó el acceso de los participantes a oportunidades de capacitación, asistencia especializada, fortalecimiento empresarial y otras herramientas que contribuyen a la consolidación y sostenibilidad de sus iniciativas productivas.

Como parte de las actividades desarrolladas, el contratista consolidó, actualizó y registró la información obtenida durante cada asesoría, asegurando la trazabilidad de los procesos de atención y el adecuado seguimiento a los emprendedores atendidos. Esta labor permitió generar insumos para la elaboración de reportes, el monitoreo de resultados y la identificación de necesidades recurrentes, contribuyendo al fortalecimiento de las estrategias implementadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

3. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de

documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución.

El contratista apoyó el desarrollo de las actividades de fortalecimiento empresarial promovidas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, mediante la articulación y promoción de la jornada de asistencia técnica realizada en conjunto con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), dirigida a emprendedores y microempresarios del sector de alimentos del departamento del Valle del Cauca.

Durante esta actividad, el contratista participó en la difusión y socialización de la jornada, orientando a los emprendedores sobre la importancia de los requisitos sanitarios, normativos y de calidad exigidos para la producción, transformación y comercialización de alimentos. Asimismo, brindó información relacionada con los beneficios de acceder a espacios de capacitación y acompañamiento técnico que contribuyen al fortalecimiento de las unidades productivas y al cumplimiento de la normatividad vigente.

De igual manera, el contratista apoyó las acciones de convocatoria y coordinación requeridas para facilitar la participación de los emprendedores interesados, promoviendo la vinculación de productores y microempresarios del sector alimentario a este espacio de formación y asesoría especializada. Estas acciones permitieron acercar la oferta institucional a los beneficiarios y fortalecer el relacionamiento con entidades estratégicas para el desarrollo empresarial.

Adicionalmente, el contratista orientó a los participantes sobre las oportunidades de fortalecimiento empresarial ofrecidas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, resaltando la importancia de implementar buenas prácticas en sus procesos productivos, avanzar en el cumplimiento de los requisitos regulatorios y mejorar las condiciones de competitividad, calidad e inocuidad de los productos alimenticios elaborados por sus emprendimientos.

En virtud de lo anterior, se evidencia el cumplimiento de las actividades asignadas, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades empresariales de los emprendedores del sector alimentario y al acercamiento de la oferta institucional a la población beneficiaria.

4. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato.

El contratista elaboró, revisó y validó los documentos técnicos derivados de las asesorías brindadas a los emprendedores, especialmente las actas de atención y los compromisos establecidos durante cada acompañamiento, garantizando la adecuada estructuración, coherencia, claridad y calidad de la información consignada en dichos documentos.

El contratista verificó que el contenido de las actas reflejara de manera precisa y completa los temas abordados durante las jornadas de asistencia técnica, los acuerdos y compromisos adquiridos por los participantes, las acciones definidas y las conclusiones generadas en cada espacio de atención. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento del control documental y a garantizar la trazabilidad de las acciones desarrolladas durante el periodo reportado.

De igual manera, el contratista apoyó los procesos de seguimiento, organización y soporte documental de las actividades ejecuta

5.Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato.

El contratista atendió los requerimientos asignados por el supervisor del contrato mediante el apoyo logístico brindado durante el desarrollo de la actividad realizada por el INVIMA el día 22 de mayo de 2026. En el marco de esta jornada, participó en la organización y adecuación del espacio, la recepción y orientación de los asistentes, la coordinación de los aspectos operativos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad y la atención de las necesidades presentadas durante el evento.

El contratista apoyó la distribución de materiales e información, realizó acompañamiento permanente a los participantes y al equipo organizador, y contribuyó al desarrollo ordenado de las actividades programadas y al cierre satisfactorio de la jornada.

Mediante estas acciones, el contratista dio cumplimiento a las instrucciones impartidas por la supervisión, aportando al logro de los objetivos establecidos para la actividad y garantizando una atención oportuna, eficiente y acorde con los requerimientos operativos relacionados con el evento.

En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de las actividades asignadas en materia de apoyo logístico y acompañamiento institucional, contribuyendo al adecuado desarrollo de la jornada y al fortalecimiento de las acciones lideradas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

6. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

El contratista realizó la recopilación, verificación, consolidación y actualización continua de la información derivada de la atención brindada a emprendedores y mipymes beneficiarios de la Ruta de Fortalecimiento al Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, garantizando el registro oportuno, preciso y confiable de los datos relacionados con su caracterización, necesidades identificadas, servicios recibidos, avances alcanzados y resultados obtenidos durante el proceso de acompañamiento.

Asimismo, el contratista gestionó la alimentación y actualización de las bases de datos y sistemas de información dispuestos por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, asegurando la calidad, integridad, consistencia y trazabilidad de la información institucional.

De igual manera, el contratista elaboró y consolidó reportes de atención que permitieron identificar el alcance de las acciones desarrolladas, analizar el comportamiento de la demanda de los servicios ofrecidos y reconocer las principales necesidades de fortalecimiento de los emprendedores atendidos, suministrando información pertinente y oportuna para apoyar los procesos de seguimiento, evaluación, análisis y toma de decisiones por parte del equipo técnico y directivo de la Secretaría.

Adicionalmente, el contratista efectuó el cargue, actualización y verificación de la información contractual en las plataformas SECOP II y Portal de Gestión Contractual, garantizando la disponibilidad, transparencia, trazabilidad y oportunidad de los registros, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y de la normatividad vigente aplicable a la gestión, seguimiento y supervisión contractual.

En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de las actividades relacionadas con la gestión, administración y actualización de la información institucional y contractual, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de seguimiento, control, toma de decisiones y transparencia administrativa desarrollados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

El contratista asistió y participó activamente en la jornada de socialización del Diplomado de Fortalecimiento Empresarial, iniciativa orientada al desarrollo y fortalecimiento de capacidades empresariales de emprendedores y empresarios del departamento del Valle del Cauca, la cual será desarrollada a través de la plataforma DigiCampus.

Esta actividad se llevó a cabo en el marco de las acciones de fortalecimiento lideradas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, con el propósito de conocer la metodología, contenidos, alcance, cronograma y mecanismos de participación del proceso formativo. Asimismo, permitió fortalecer conocimientos relacionados con herramientas de gestión empresarial, lineamientos técnicos y estrategias de acompañamiento dirigidas a emprendedores y empresarios del departamento.

La participación del contratista en esta jornada contribuyó a la apropiación de información relevante para la orientación de los beneficiarios de los programas institucionales, así como al fortalecimiento de las capacidades técnicas requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades de acompañamiento y asistencia empresarial.

En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de las actividades de participación y fortalecimiento de capacidades promovidas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, aportando al mejoramiento continuo de los procesos de atención y acompañamiento a la población emprendedora y empresarial del departamento.

8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

El contratista participó en la reunión de seguimiento del equipo de trabajo del CDEI Palmira, realizada de manera virtual el día 4 de junio de 2026 a través de la plataforma Microsoft Teams. Durante la jornada, se revisó el cumplimiento de las metas de atención a emprendedores, el avance de las actividades programadas en los municipios de cobertura, el estado de los procesos de cierre de usuarios, la gestión documental y las acciones orientadas al cumplimiento de los indicadores establecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

El contratista participó en el análisis de los resultados obtenidos por los profesionales del equipo, identificando avances, oportunidades de mejora y acciones prioritarias para fortalecer la atención, el acompañamiento y el seguimiento a los emprendedores beneficiarios de la Ruta de Fortalecimiento Empresarial. De igual manera, intervino en la definición de compromisos relacionados con el cierre oportuno de atenciones, la actualización de bases de datos, la consolidación de soportes y el cumplimiento de las metas institucionales proyectadas para el cierre del mes de junio.

El contratista contribuyó a la revisión de los avances alcanzados y a la planeación de estrategias encaminadas a optimizar la gestión territorial y fortalecer la articulación del equipo de trabajo, estableciéndose como meta prioritaria la atención de ciento treinta (130) emprendedores.

La participación del contratista en este espacio permitió aportar al cumplimiento de los objetivos del programa, promoviendo la mejora continua de los procesos, el fortalecimiento de la coordinación institucional y la consolidación de acciones orientadas al logro de los resultados previstos en los municipios de intervención.

En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de las actividades de seguimiento, articulación y planeación requeridas para el adecuado desarrollo de las acciones de fortalecimiento empresarial lideradas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

9. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional. Desarrollé acciones orientadas al fortalecimiento de la visibilidad y el posicionamiento de la oferta institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo mediante la interacción permanente y estratégica con los contenidos publicados en las redes sociales oficiales, tales como Instagram, Facebook, X y YouTube. Para ello, realicé actividades de difusión, amplificación y promoción de publicaciones relacionadas con programas, convocatorias, capacitaciones, eventos y oportunidades dirigidas a emprendedores, mipymes y empresarios del departamento, contribuyendo a incrementar el alcance, la circulación y el reconocimiento de la información institucional.

Promoví la apropiación de los contenidos digitales entre los emprendedores atendidos, facilitando el acceso oportuno a información de interés para el fortalecimiento de sus unidades productivas y su vinculación a las diferentes iniciativas lideradas por la Secretaría. Estas acciones permitieron fortalecer los canales de comunicación con la comunidad emprendedora y empresarial, mejorar la divulgación de la oferta de servicios institucionales y consolidar una presencia digital más cercana, dinámica y efectiva,

alineada con los objetivos de promoción, acompañamiento y fortalecimiento del ecosistema empresarial del Valle del Cauca.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro.9505403705 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 367701109 con periodo de cotización del mes de MAYO de 2026.** según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$30.000.000	CUOTA 1	Febrero/2026	5.000.000	Cancelada
Valor Adiciones	$	CUOTA 2	Febrero/2026	5.000.000	Cancelada
Reajustes	$	CUOTA 3	Abril/2026	5.000.000	Cancelada
Actualización de precios	$	CUOTA 4	Abril/2026	5.000.000	Cancelada
Valor Total del Contrato	$30.000.000	CUOTA 5	Mayo/2026	5.000.000	Cancelada
Valor pagado	$25.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000				
Valor total ejecutado	$30.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe - de - de -

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

9 días del mes de **Junio** de **2026**

MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (E)
C.C.30324121

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

DECRETO No. 1.03.01-0720
(25 | Mayo | 2026)

"Por el cual se realiza un encargo sin efectos fiscales".

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Decreto 648 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que conforme lo dispone el Decreto Ley N° 1045 de 1978, los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio, las cuales serán concedidas por resolución del jefe del organismo o de los funcionarios en quienes él delegue tal atribución, oficiosamente o a petición del interesado.

Que el Artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 del 26 de mayo 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", contemplan que hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, señala que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal y definitiva podrán ser provistos a través de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que a la Dra. MARILUZ CAMPO SOTO, Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento Del Empleo de la Gobernación del Valle del Cauca mediante Resolución No. 1178 del 19 de mayo de 2026 se le autorizo quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2025-2026 del 9 de junio al 1 de julio de 2026, por lo tanto se debe dejar encargada a la Dra. MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY, Subsecretaria de Competitividad E Innovación.

Que en consideración a lo aquí expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Encargar sin efectos fiscales del 9 de junio al 1 de julio de 2026, inclusive, a la Dra. MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY, identificada con la cedula de ciudadanía No. 30.324.121, en el empleo de Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento Del Empleo de la Gobernación del Valle del Cauca, sin desvincularse de las funciones del cargo que ejerce en la actualidad

ARTÍCULO 2°: La presente novedad de personal será enviada a la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento Del Empleo, a la Subdirección de Gestión Humana y a la Oficina de Historias Laborales, para archivarse en la hoja de vida respectiva.

ARTICULO 3°: El funcionario encargado deberá tomar posesión del encargo en la Subdirección de Gestión Humana del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, previo lleno de los requisitos para desempeñar el cargo.

ARTÍCULO 4°: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Santiago de Cali, a los 25 | Mayo | 2026

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca

Revisó: Dra. Ana Karina Mina V. - Subdirector de Gestión Humana
Redactó y Elaboró: Carlos F. Sánchez.- Líder de programa

Edo 01/6/2026